

Quito, a 21 de febrero de 2017

Señores
SERVIPALLET S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente cumpelenos comunicarles oficialmente la siguiente transferencia de acciones de esa Compañía:

CEDENTE: Sr. Peter Fritz Ullrich, ciudadano Norteamericano, Pas. USA: 045002264, casado.

CESIONARIO: Sr. José Manuel Concepción-Navarro, ciudadano norteamericano Pas. USA. 530985980, Soltero.

ACCIONES CEDIDAS: 25.000 Acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 de valor cada una, numeradas y contenidas en el siguiente título:

<u>TITULO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>NUMERACION</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
Nº 2	25.000	Del 25.001 al 50.000	\$. 25.000

FECHA DE LA TRANSFERENCIA: 17 de junio de 2016, en Jacksonville USA.

La transferencia se realiza con todos los derechos y sin reserva de ninguna clase.

Mucho agradeceremos registrar dicha transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificarla a la Superintendencia de Compañías.

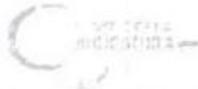
Atentamente,

EL CEDENTE:

p. Sr. Peter Fritz Ullrich
Ing. Pablo Viteri Checa Apoderado.

EL CESIONARIO:

Sr. José Manuel Concepción-Navarro



Factura: 003-003-000018773



20161701011001077



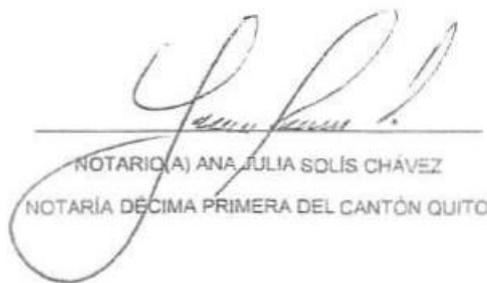
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701011001077

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2016, (15:02)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA., 4TA. Y 5TA.
ACTO O CONTRATO:	PROT. DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR PETER ULLRICH Y SENORA ING. PABLO VITERI CHECA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ANDRADE VAREA MIGUEL ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700257056
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DR. MIGUEL ANDRADE VAREA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1700257056

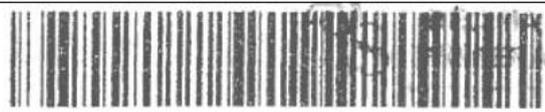
OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000018772



20161701011P02191

PROTOCOLIZACIÓN 20161701011P02191

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE JUNIO DEL 2016. (15:01)

OTORGA: NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

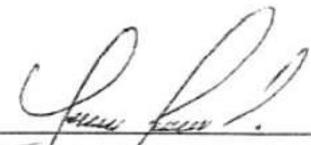
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROT. DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR PETER FRITZ ULLRICH Y CLARISSE ULLRICH EN FAVOR DEL INGENIERO PABLO ADRIAN VITERI CHECA

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDRADE VAREA MIGUEL ANGEL EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700257056

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Andrade & Salgado
ABOGADOS

Quito, a 2 de junio de 2016

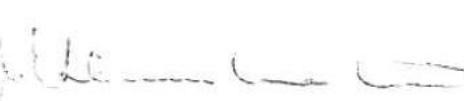
Señora
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Ciudad.

Estimada señora Notaria:

Mucho le agradeceré se digne disponer la protocolización del poder especial otorgado por el señor Peter Ullrich y señora a favor del Ing. Pablo Viteri Checa, que adjunto a la presente y conferirme cinco copias certificadas del mismo.

Dicho documento fue otorgado el 16 de mayo de 2016, ante Notario Público en el estado de la Florida, Estados Unidos de América y se halla legalizado mediante apostilla y traducido del inglés al español, en las partes pertinentes.

Atentamente,



Dr. Miguel Andrade Varea

Matr. 974 CAP



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Mary Ellen Schiavetta

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fifth day of May, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2016-53691

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

AL S
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document

Andrade & Salgado

ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO:

del Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase hacer constar una de poder especial, del siguiente tenor:

TORGANTES: Comparece al otorgamiento del presente instrumento, EL señor PETER FRITZ ULLRICH y la señora CLARISSE ULLRICH por sus propios derechos y los de la sociedad conyugal que se ha formado y a quienes en adelante podrá denominarse como los MANDANTES.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Estadounidense, casados entre sí, domiciliados en la ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de America y personas legalmente capaces.-

PODER ESPECIAL: Los MANDANTES, de manera libre y voluntaria, tienen a Bien conferir un poder especial, pero amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiere, en favor del señor Ingeniero Pablo Adrian Viteri Checa, titular de la cedula de ciudadanía ecuatoriana No. 170178340-7, en adelante el MANDATARIO para que actuando a su nombre y en su representación y respecto a los derechos y bienes presentes o futuros de los MANDANTES o de cualquiera de ellos, en el Ecuador, realice todos o cualesquiera de los siguientes actos: UNO.- Para que administre los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones que correspondan a los MANDANTES o uno de ellos, en propiedad, uso, usufructo o por cualquier otro título o concepto, pudiendo celebrar respecto de ellos toda clase de contratos.- DOS.- Para representar a los MANDANTES en toda clase de juntas generales de socios o accionistas en compañías ecuatorianas, de las que los MANDANTES o uno de ellos sean socios o accionistas, con voz y voto.- TRES.- Para tomar a nombre de los MANDANTES o uno de ellos, posesión de bienes, título y derechos que le correspondan.- CUATRO.- Para vender, permutar, o transferir o enajenar inmuebles, acciones, participaciones, derechos, créditos y de los MANDANTES o uno de ellos, en las condiciones que crea convenientes y, en general, con cualesquiera pactos, cláusulas y condiciones.- CINCO.- Para otorgar toda clase de instrumentos o escrituras públicas o privadas, y cuantos documentos sea necesario otorgar y para que obtenga la inscripción en los registros de correspondan de tales instrumentos.- SEIS.- Es voluntad de los MANDANTES, que el MANDATARIO en ningún caso encuentre obstáculos que les impidan el ejercicio de este mandato general que se les confiere, pues para todo lo que pueda necesitar se le otorgan amplias facultades, con libre y general administración y disposición de los bienes de los MANDANTES o uno de ellos y de sus negocios jurídicos y económicos en el Ecuador.-

El señor Notario se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento.-

Peter Fritz Ullrich

Peter Fritz Ullrich
ASP, USA, 424089986

Clarisse Ullrich

Clarisse Ullrich
PASP, USA 538307199

Miguel Andrade Varea

Doctor Miguel Andrade Varea/ Abogado Ecuador, C. C. 1700257056
matr. 974 CAP

State of Florida:

County of Miami-Dade:

Signed before me this 16th day of May, 2016, by Peter Fritz Ullrich and Clarisse Ullrich, who are personally known to me.



Mary Ellen Schiavetta
NOTARY PUBLIC
STATE OF FLORIDA
Comm# FF972377
Expires 5/21/2020

Mary Ellen Schiavetta
Mary Ellen Schiavetta

ESTADO DE FLORIDA
Departamento de Estado

Apostilla

(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por Mary Ellen Schiavetta
3. actuando en su calidad de Notario Público de Florida
4. Porta el sello/estampilla de Notario Público, Estado de Florida

CERTIFICADO

5. en Tallahassee, Florida
 6. el vigésimo quinto día de Mayo, 2016
 7. por Secretario de Estado, Estado de Florida
 8. No. 2016-53691
 9. Sello/estampilla:
 10. Firma: Ilegible
- Secretario de Estado

Estado de Florida:

Condado de Miami-Dade:

Firmado ante mí este 16to día de mayo de 2016, por Peter Fritz Ullrich y Clarisse Ullrich, a quienes conozco en persona.

Firmado: Mary Ellen Schiavetta
Mary Ellen Schiavetta

Sello: Mary Ellen Schiavetta
NOTARIO PUBLICO
ESTADO DE FLORIDA
COMISION NO. FF972377
EXPIRA: 21/05/2020

Yo, María Elena Andrade Luna C.I. N° 170634255-5 conecedora del idioma francés, inglés y castellano y conforme lo faculta el Art. 6 del Decreto N° 601, publicado en el R.O. 148 de 20-03-85, y la Ley de Modernización del Estado, procedo a traducir del inglés al castellano, en 1 foja (s) útil (es), una certificación Notarial de Florida, Estados Unidos de América y su respectiva apostilla.

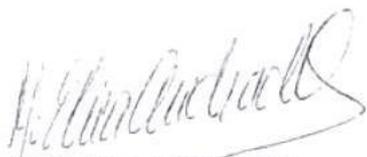


María Elena Andrade Luna
C.I. 170634255-5

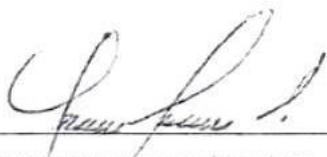


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701011D07394

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ de la NOTARÍA DECIMA PRIMERA , comparece(n) MARIA ELENA ANDRADE LUNA portador(a) de CEDULA 1706342555 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quienes declaran) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia autentica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION, Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno de artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE JUNIO DEL 2016, (11:22).



MARIA ELENA ANDRADE LUNA
CEDULA: 1706342555



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA
DECIMA PRIMERA
QUITO
2 de junio de 2016
Unidad de Acto
Cantón QUITO
Provincia de PASTAZA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706342555
Nombres del ciudadano: ANDRADE LUNA MARIA ELENA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ABOGADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: JIJON LETORT RODRIGO
Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1987
Nombres del padre: ANDRADE MIGUEL ANGEL EDUARDO
Nombres de la madre: LUNA NELLY MATILDE
Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2016
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Document signed by JORGE TROYA FUERTES
1401440202020
Date: 2016.05.02 10:05:16 EDT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta/uv/>



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CENTRALIZACION REGISTRARIA



IDENTIFICACION de CIUDADANO:
 NOMBRES Y APELLIDOS
 ANIRADE LUNA
 MARIA ELENA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE DE OROS
 FECHA DE NACIMIENTO 1965-12-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 FECHA DE EMISIÓN
 15/07/2016

1706342855-0

DIRECCION SUPERIOR
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ANIRADE ISIDRO ANGEL EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LUNA BELLY ZATLON
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 22/11-01-04
 FECHA DE VENCIMIENTO
 22/11-01-04

[Signature]
 Notario

[Signature]
 Notario

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



COE
 COE - 0079
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ANIRADE LUNA MARIA ELENA
 Cedula

1706342855

PROVINCIA	ORGANIZACION	1
PICHINCHA	MUNICIPALIDAD	1
QUITO		
CANTON	MARIA ELENA	2004

ESTADISTICA DE REGISTRO CIVIL

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 en - (-) fojas) útiles, Quito, a

02 JUN 2016

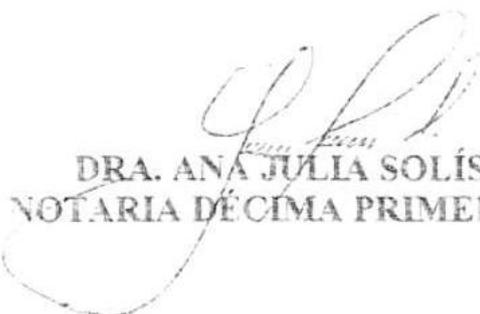
[Signature]
 Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P02191

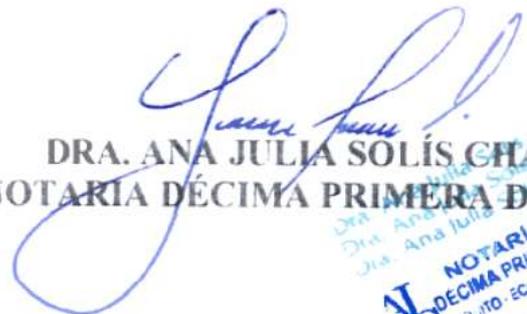
r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Miguel Andrade Varea, con matrícula número novecientos setenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en nueve fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Primera de este cantón a mi cargo, el poder especial otorgado por el señor Peter Fritz Ullrich y Clarisse Ullrich en favor de Pablo Adrian Viteri Checa que antecede.- Quito, a dos de junio del dos mil dieciséis.- r.h.



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder especial otorgado por el señor Peter
Fritz Ullrich y Clarisse Ullrich en favor de Pablo Adrian Viteri
Checa, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día
de su protocolización.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

No. **170178340-7**

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI CHECA PABLO ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1946-04-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GLADYS GONZALEZ



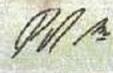
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **V4348V2342**
ING. AGRÓNOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI LUIS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHECA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20



DIRECTOR GENERAL **MIN. DE CIUDADANÍA**

